

RIO GALLEGOS, 04 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 63.436/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 43/44 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Dra. Elizabeth MAZZONI;

QUE mediante la misma renuncia al cargo de Directora del Programa de Formación de Grado de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 28 de febrero de 2010;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. l) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDADACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Dra. Elizabeth MAZZONI (C.U.I.L. N° 27-13574446-3) al cargo de Directora del Programa de Formación de Grado de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 28 de febrero de 2010.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Dra. Elizabeth MAZZONI por los aportes realizados en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas, ~~Entradas~~ y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



DISPOSICION

N°

194


Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG